

2009 en centros públicos docentes dependientes de la Consejería de Educación». Expediente 00045/ISE/2009/SC.

Publicada la licitación.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Negociado.

Forma de adjudicación: Sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación: Ochocientos veintiún mil trescientos dos euros con treinta y dos céntimos (821.302,32 euros), a esta cantidad le corresponde un IVA de ciento treinta y un mil cuatrocientos ocho euros con treinta y siete céntimos (131.408,37 euros), por lo que el presupuesto máximo de licitación, IVA incluido, asciende a la cantidad de novecientos cincuenta y dos mil setecientos diez euros con sesenta y nueve céntimos (952.710,69 euros).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 17 de junio de 2009.

b) Contratista:

El Corte Inglés, S.A., con CIF A28017895, los lotes 5, 7, 9, 10, 12, 13, 17, 18

Comercial Española de Equipamientos e Instalaciones, S.L., con CIF B28689495, los lotes 1, 11, 14, 15, 16, 19, 20, 21, 27

Fagor Industrial, S.C.L., con CIF F20040028, los lotes 6, 8, 24, 25, 26, 28, 29

La Única Soluciones Empresariales, S.L., con CIF B91584623, los lotes 22, 23.

c) Importe base de adjudicación: Setecientos cuarenta y tres mil quinientos sesenta y cinco euros con ochenta y cuatro céntimos (743.565,84 euros), a esta cantidad le corresponde un IVA de ciento dieciocho mil novecientos setenta euros con cincuenta y tres céntimos (118.970,53 euros), por lo que el presupuesto máximo de licitación, IVA incluido, asciende a la cantidad de ochocientos sesenta y dos mil quinientos treinta y seis euros con treinta y siete céntimos (862.536,37 euros).

Camas, 18 de marzo de 2010.- El Director General, Miguel Ángel Serrano Aguilar.

*ANUNCIO de 17 de marzo de 2010, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se realiza la notificación de los actos y las resoluciones que se citan.*

La Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía en Sevilla ha dictado distintos actos y resoluciones respecto a las solicitudes y expedientes de incentivados a las empresas citadas a continuación y que han sido tramitados al amparo de la Orden de 19 de abril de 2007, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para el fomento de la innovación y el desarrollo empresarial en Andalucía y se efectúa su convocatoria para los años 2007 a 2009 (BOJA núm. 91, de 9.5.2007), y de la Orden de 9 de diciembre de 2008, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para el fomento de la innovación y el desarrollo empresarial en Andalucía (BOJA núm. 249, de 17.12.2008).

Al haber sido devueltas hasta dos veces por el Servicio de Correos las notificaciones efectuadas de los anteriores actos y resoluciones, se procede a la notificación mediante su publicación en este Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndose constar que para conocimiento íntegro de las mismas y constancia de tal conocimiento podrá comparecer el interesado en la Gerencia Provincial de la Agencia de

Innovación y Desarrollo de Andalucía, sita en la calle Adriano del Valle, Puerta 7, Local 1, de Sevilla.

Interesado: María del Mar Morales Montaña.

Acto notificado: Requerimiento de justificación de incentivos.

Código de solicitud: 840987.

Plazo para presentar la justificación: 15 días contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Asociación Andaluza de Empresas de Base Tecnológica.

Acto notificado: Resolución de aceptación de la renuncia y archivo del expediente.

Código solicitud: 840678.

Plazo para interponer Recurso de alzada: 1 mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Arie2 Redes de Servicios, S.L.U.

Acto notificado: Resolución de aceptación de la renuncia y archivo del expediente.

Código solicitud: 850762.

Plazo para interponer Recurso de alzada: 1 mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Asociación Andaluza de Empresas de Base Tecnológica.

Acto notificado: Resolución de desistimiento por falta de aceptación de la Propuesta de Resolución Provisional.

Código solicitud: 841649.

Plazo para interponer Recurso de alzada: 1 mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Sevilla, 17 de marzo de 2010.- El Secretario General, Francisco José Morillo Sánchez.

*ANUNCIO de 17 de marzo de 2010, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se notifica el decaimiento del derecho al trámite correspondiente a la entidad solicitante que se cita.*

La Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía en Cádiz ha comunicado el decaimiento del derecho al trámite de aceptación de la Propuesta de Resolución Provisional a la entidad solicitante que se cita a continuación, de conformidad con el artículo 22 de la Orden de 9 de diciembre de 2008, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para el fomento de la innovación y el desarrollo empresarial en Andalucía (BOJA núm. 249, de 17.12.2008).

Al haber sido devueltas hasta dos veces por el Servicio de Correos las notificaciones efectuadas de la anterior Resolución, se procede a la notificación mediante su publicación en este Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto podrá comparecer el interesado en la sede de la Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, sita en la Alameda Apodaca, 20, de Cádiz.

Interesado: Gestiones y Construcciones Salguero, S.L.U.

Acto notificado: Decaimiento del derecho al trámite.

Código solicitud: 240633.

Sevilla, 17 de marzo de 2010.- El Secretario General, Francisco José Morillo Sánchez.